

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06

Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación, Ministerio de Educación, Deporte y
Cultura

ENERO – DICIEMBRE 2025

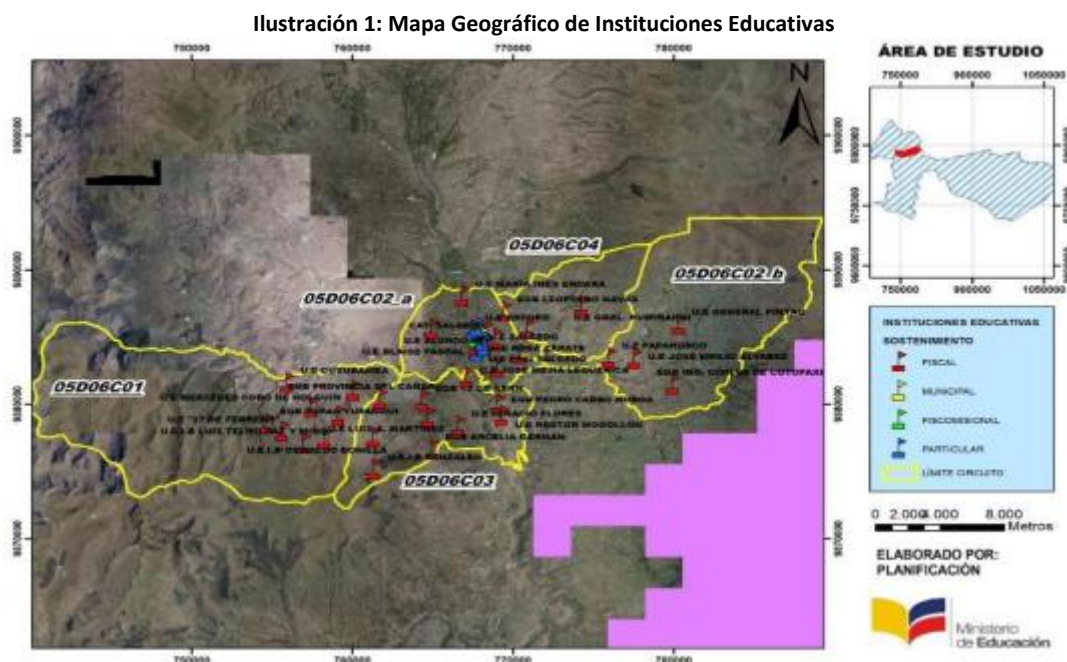
Mgs. Eduardo Agustín Gallegos Garzón
DIRECTOR DISTRITAL DELEGADO 05D06 SALCEDO - EDUCACIÓN

Índice de contenidos

Mapa geográfico.....	4
Presentación	4
1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción	7
3. Rendición de cuentas gestión 2025	8
3.1.1. Unidad de Planificación.....	8
3.1.2. Unidad de Administración Escolar	11
3.1.3. DECE.	16
3.1.4. Financiero.....	22
3.1.5 UDAI.....	25
3.1.6 Atención ciudadana.....	27
3.1.7 Unidad de Asesoría Jurídica.....	29
3.1.8 Unidad de apoyo, seguimiento y regulación educativa.....	30
4. Principales Hitos 2025.....	32
5. Presupuesto	33
6. Desafíos para la gestión 2026.....	35
7. Anexos.....	38

Mapa geográfico

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación está ubicado nor-occidente de la provincia de Cotopaxi, colinda con el cantón Latacunga de la misma provincia; atiende a 5 circuitos educativos de régimen Sierra, los mismos que abarcan a las parroquias de Cusubamba, San Miguel, Mulalillo, Antonio José de Holguín, Panzaleo y Mulliquindil. Mapa geográfico de las instituciones educativas que conforman la Dirección Distrital 05D06 Salcedo-Educación:



Presentación

La Constitución política de la República del Ecuador establece en su Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El Art 27 la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional.

El objetivo del presente informe es dar a conocer la gestión realizada en beneficio de la educación que constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. Mediante acuerdo 020-12 ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y su última modificación 20-sep-2017, está enfocado en el Eje de acción 1: Resiliencia generacional, Eje 2: Revalorización profesional, Eje 3: Apropiación comunitaria.

Mgs. Eduardo Agustín Gallegos Garzón
**DIRECTOR DISTRITAL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO-
EDUCACIÓN**

1. Glosario de siglas

APUS:	Análisis de Precios Unitarios
CC:	Compromiso Ciudadano
CRE:	Constitución de la República del Ecuador
EDUCA EMPLEO:	Académico Educar Ecuador
ESIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP:	Ley Orgánica del Servicio Público
MINTEL:	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
MOGAC:	Módulo de Atención Gestión de Atención ciudadana
NEE:	Necesidades Educativas Específicas.
PAC:	Plan Anual de Contratación
PC:	Computador Personal
POA:	Plan Operativo Anual
PAI:	Plan Anual de Inversión
QUIPUX:	Sistema de Gestión Docente
SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
SGD:	Sistema Gestión Docente
SPRYN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
TDR:	Términos de Referencia
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
UTIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

2. Introducción

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

La rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa respecto a la toma de decisiones y acciones realizadas, cumpliendo así con la obligatoriedad de informar a la ciudadanía sobre la administración de lo público y sus resultados. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, como lo describe el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"; Tomando en consideración el Art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "...la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada..."

En cumplimiento de las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que establecen los mecanismos y el inicio del proceso de Rendición de Cuentas, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo-Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal de enero a diciembre de 2025.

El objetivo de este informe es comunicar y explicar de manera transparente los avances y resultados de nuestra gestión durante ese período. Asimismo, busca dar a conocer el destino de los recursos asignados por el Estado al servicio educativo, permitiendo que la ciudadanía pueda proponer mejoras o incentivos para continuar o corregir las acciones realizadas.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

Objetivos estratégicos/funciones o fines

- 1.- Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial
- 2.- Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
- 3.- Fortalecer las capacidades institucionales
- 4.- Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 5.- Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- 6.- Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
- 7.- Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

3.1.1 Unidad de Planificación

Estadístico de estudiantes

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo- Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón Salcedo, la cual está dividida por 5 circuitos educativos de régimen Sierra con 44 unidades educativas, los cuales abarcan a las parroquias de Cusubamba, San Miguel, Mulalillo, Antonio José de Holguín, Panzaleo y Mulliquindil.

Tabla 1: Circuitos Educativos del Distrito 05D06 Salcedo-Educación

Circuitos	Parroquias	Régimen	Número de IE	Total, Estudiantes IE
• 05D06C01 • 05D06C02_a • 05D06C02_b • 05D06C03 • 05D06C04	• Cusubamba • San Miguel • Mulalillo • Antonio José de Holguín • Panzaleo • Mulliquindil Santa Ana	Sierra	44	14649

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital de la Unidad de Planificación

En régimen Sierra la Dirección Distrital 05D06 Salcedo-Educación tiene 36 instituciones educativas Fiscales, 1 fiscofisional, 6 particulares, 1 municipal.

Tabla 2: Instituciones Educativas por Sostenimiento del Distrito 05D06 Salcedo-Educación

Sostenimiento	Número de IE	Total Estudiantes IE	Total Docentes IE
Fiscal	36	11795	630
Fiscofisional	1	30	6
Particular	6	2431	170
Municipal	1	516	28
Total	44	14772	834

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital e la Unidad de Planificación

El Distrito 05D06 Salcedo-Educación tiene 44 Instituciones Educativas, con 36 de sostenimiento fiscal, 1 de sostenimiento fiscofisional, 6 de sostenimiento particular y 1 de sostenimiento municipal.

Así mismo el Distrito 05D06 Salcedo-Educación tiene dentro de su jurisdicción 5 Instituciones Educativas Intercultural/Bilingüe y 31 Unidades Educativas Interculturales.

Tabla 3: Instituciones Educativas por Jurisdicción del Distrito 05D06 Salcedo-Educación

Jurisdicción	Número de IE	Total Estudiantes IE	Total Docentes IE
Intercultural/Bilingüe	5	278	630
Intercultural	31	11517	
Total	36	11795	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital e la Unidad de Planificación

El Distrito 05D06 Salcedo- Educación, cuenta con 3 instituciones educativas que ofertan los servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa, entre las edades de 15 años para Educación General Básica y desde los 18 años para el Bachillerato.

Tabla 4: Instituciones Educativas con servicios extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa (PCEI)

Nombre de La IE	Sostenimiento	Total Estudiantes IE	Total Docentes IE
UE PCEI. San Miguel de Salcedo	Fiscal	215	15
UE PCEI. Monseñor Leónidas Proaño Extensión Salcedo	Fiscomisional	30	6
UE PCEI. Americano	Particular	27	6
Total		272	27

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital e la Unidad de Planificación.

AMIE

El Archivo Maestro de Instituciones Educativas o “AMIE” es una plataforma web con una vasta cantidad de información, sobre temas tratados por las instituciones educativas del país. Toda la información se encuentra seccionada en base a recursos humanos como maestros, personal administrativo, alumnos, oferta educativa, infraestructura de la institución, ubicación.

Esta base de datos constituye una herramienta de gran utilidad para realizar monitoreo y planificación en el sistema de educación. De modo que se hacen compendios de información al inicio y final de cada ciclo escolar o año electivo.

Por consiguiente, se tiene un mejor control de la información, y puede ser usado para estadísticas y comprobar el progreso, estancamiento o caída del nivel educativo.

Tabla 5: AMIE FIN SIERRA – AÑO LECTIVO 2024-2025 AMIE / INICIO SIERRA – AÑO LECTIVO 2026-2026

NRO	AMIE	Zona	Distrito	INSTITUCION EDUCATIVA	IMPRESO BOLETA
1	05H00640	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA CUSUBAMBA	SI
2	05H00643	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES COBO DE HOLGUIN	SI
3	05H00650	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ROSA MERCEDES GARCES	SI
4	05H00641	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE FEBRERO	SI
5	05B00068	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE OSWALDO BONILLA	SI
6	05B00124	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ALICIA MARCUATH DE YEROVI	SI
7	05B00069	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LUIS TELMO PAZ Y MIÑO	SI
8	05H00636	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TUPAC YUPANQUI	SI
9	05H00656	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEOPOLDO NAVAS	SI
10	05H00617	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE	SI
11	05H00616	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO DAVALOS CALLE	SI
12	05H00631	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO ATI	SI
13	05H00611	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	SI
14	05H00909	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO	SI
15	05H00621	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	SI
16	05H00593	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	SI
17	05H00620	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA MARIA INES ENDARA CEVALLOS	SI
18	05H01049	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA PCEI SAN MIGUEL DE SALCEDO	SI
19	05H00630	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	SI
20	05H00111	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	SI
21	05H00627	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INGENIEROS CIVILES DE COTOPAXI	SI
22	05H00614	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL PINTAG	SI

23	05H00625	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA JOSE EMILIO ALVAREZ	SI
24	05H00629	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA PAPAHERCO	SI
25	05H00649	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARCELIA GERMAN	SI
26	05H00645	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL	SI
27	05H00647	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL CAÑAR	SI
28	05H00648	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTINEZ	SI
29	05B00071	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CALDERON DE LA BARCA	SI
30	05B00070	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PANZALEO	SI
31	05H00669	ZONA 3	05D06	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO CARBO NOBOA	SI
32	05H00667	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	SI
33	05H00665	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA NESTOR MOGOLLON	SI
34	05H00632	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO FLORES	SI
35	05H00658	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO TERAN	SI
36	05H00654	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI	SI
37	05H00848	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO EXTENSION SALCEDO	SI
38	05H00595	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA ALICIA MARCUARD DE YEROVI	SI
39	05H00600	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	SI
40	05H00599	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA OXFORD	SI
41	05H00597	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA GRAL. ELOY ALFARO	SI
42	05H00858	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA BLAISE PASCAL	SI
43	05H00603	ZONA 3	05D06	UNIDAD EDUCATIVA PCEI AMERICANO	SI
44	05H01055	ZONA 3	05D06	CONSERVATORIO JOHANN STRAUSS	SI

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital de la Unidad de Planificación

Tabla 6: Actualización de Boleta AMIE

RÉGIMEN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑO LECTIVO 2024-2025	AÑO LECTIVO 2025-2026
RÉGIMEN SIERRA	44 instituciones Educativas	AMIE FIN	AMIE INICIO

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Elaborado por: Mauro Tinillo, Analista Distrital de la Unidad de Planificación

El Distrito Educativo 05D06 Salcedo – Educación organizó, coordinó y sustentó el proceso de ejecución de actualización del Archivo Maestro de Instituciones Educativas fiscales del distrito educativo.

El Distrito Educativo 05D06 Salcedo, cuenta con 44 Instituciones Educativas de las cuales se revisó y verificó que cumplieran al 100% la actualización del AMIE.

3.1.2 Unidad de Administración Escolar

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la División de Administración Escolar de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación ha ejecutado diferentes procesos dentro de sus competencias:

Operaciones y Logísticas

Mediante la Unidad de Operaciones y Logísticas en el año 2025 se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Alimentación Escolar

La distribución se realizó conforme al distributivo oficial emitido por el Nivel Central del Ministerio de Educación, en concordancia con los rectores/líderes de

las instituciones educativas, en donde mediante los cronogramas se realizaba la entrega de las raciones alimenticias, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 7: Tabla de entrega de raciones alimenticias

NÚMERO DE INSTITUCIONES	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
37	12.311

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06

Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar (E)

Textos Escolares

La distribución se realizó conforme al distributivo oficial emitido por el Nivel Central del Ministerio de Educación, en concordancia con los rectores/líderes de las instituciones educativas, en donde mediante oficios se les comunicaba los cronogramas para la entrega de los textos escolares de fase 2, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 8: Cuadro de beneficiarios de textos escolares régimen Sierra

Código AMIE	Nombre Institución educativa	TOTAL ESTUDIANTES
05B00068	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "OSWALDO BONILLA ACOSTA"	12
05B00069	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE GENERAL "LUIS TELMO PAZ Y MIÑO"	38
05B00070	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PANZALEO	16
05B00071	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CALDERON DE LA BARCA	70
05B00124	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE "ALICIA MARCUATH DE YEROVI"	94
05H00111	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	1.400
05H00593	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	103
05H00595	UNIDAD EDUCATIVA "ALICIA MARCUARD DE YEROVI"	434
05H00611	UNIDAD EDUCATIVA "CRISTÓBAL COLÓN"	921
05H00614	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL "PINTAG"	49
05H00616	UNIDAD EDUCATIVA "ALEJANDRO DÁVALOS CALLE"	181
05H00617	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE	1.261
05H00617	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE	1.123
05H00620	UNIDAD EDUCATIVA "MARÍA INÉS ENDARA"	33
05H00621	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	779
05H00625	UNIDAD EDUCATIVA JOSE EMILIO ALVAREZ	276
05H00627	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INGENIEROS CIVILES DE COTOPAXI	8
05H00629	UNIDAD EDUCATIVA PAPAURCO	190
05H00630	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZÁRATE	1.056
05H00631	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO ATI	49
05H00632	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO FLORES	267
05H00636	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TUPAC YUPANQUI"	16
05H00640	UNIDAD EDUCATIVA "CUSUBAMBA"	452

05H00641	UNIDAD EDUCATIVA "27 DE FEBRERO"	20
05H00643	UNIDAD EDUCATIVA "MERCEDES COBO DE HOLGUÍN"	35
05H00645	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE ABRIL	29
05H00647	UNIDAD EDUCATIVA "PROVINCIA DEL CAÑAR"	25
05H00648	UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ALFREDO MARTÍNEZ"	952
05H00649	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ARCELIA GERMÁN"	23
05H00650	UNIDAD EDUCATIVA "ROSA MERCEDES GARCÉS"	1
05H00654	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI	75
05H00656	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LEOPOLDO NAVAS"	27
05H00658	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO TERÁN	442
05H00665	UNIDAD EDUCATIVA NESTOR MOGOLLON	151
05H00667	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	109
05H00669	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO NOBOA	107

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06

Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar (E)

Como se evidencia anteriormente debido a la necesidad se ha entregado textos entre regímenes con la finalidad de proveer a cada estudiante el acceso a un libro y así pueda continuar con normalidad los estudios académicos en las instituciones educativas, es por ello lo que se presenta el siguiente resumen:

Tabla 9: Cuadro resumen de textos escolares

DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	FASE 2
		TOTAL DE TEXTOS ENTREGADOS
Textos régimen Sierra-Amazonía	SIERRA	10.824

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06

Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar (E)

Ilustración 2: RECEPCIÓN Y ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES

	
Distribución de textos escolares	Distribución de textos escolares

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06

Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar (E)

Uniformes Escolares

Mediante procesos de contratación pública se realizó la adquisición de uniformes escolares de régimen Sierra, correspondientes a interculturales e interculturales bilingües como se detalla a continuación:

Interculturales

Tabla 5: Cuadro de beneficiarios de uniformes interculturales régimen Sierra

NRO.	CÓDIGO AMIE*	NOMBRE INSTITUCIÓN*	TOTAL DE BENEFICIARIOS
1	05H00640	UNIDAD EDUCATIVA CUSUBAMBA	526
2	05H00643	UNIDAD EDUCATIVA MERCEDES COBO DE HOLGUIN	50
3	05H00650	UNIDAD EDUCATIVA ROSA MERCEDES GARCES	4
4	05H00641	UNIDAD EDUCATIVA 27 DE FEBRERO	25
5	05H00636	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TUPAC YUPANQUI	22
6	05H00656	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEOPOLDO NAVAS	31
7	05H00617	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE SEPTIEMBRE	143
8	05H00616	UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO DAVALOS CALLE	18
9	05H00631	UNIDAD EDUCATIVA ALONSO ATI	13
10	05H00611	UNIDAD EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	150
11	05H00621	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	122
12	05H00593	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO	8
13	05H00620	UNIDAD EDUCATIVA MARIA INES ENDARA CEVALLOS	5
14	05H00630	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	29
15	05H00111	UNIDAD EDUCATIVA SALCEDO	32
16	05H00627	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INGENIEROS CIVILES DE COTOPAXI	
17	05H00614	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL PINTAG	3
18	05H00625	UNIDAD EDUCATIVA JOSE EMILIO ALVAREZ	30
19	05H00629	UNIDAD EDUCATIVA PAPAHRURCO	11
20	05H00649	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARCELIA GERMAN	33
21	05H00645	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL	31
22	05H00647	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL CAÑAR	37
23	05H00648	UNIDAD EDUCATIVA LUIS A. MARTINEZ	1100
24	05H00669	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO CARBO NOBOA	140
25	05H00667	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	140
26	05H00665	UNIDAD EDUCATIVA NESTOR MOGOLLON	157
27	05H00632	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO FLORES	338
28	05H00658	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO TERAN	510

29	05H00654	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL RUMIÑAHUI	96
30	05H00595	UNIDAD EDUCATIVA ALICIA MARCUARD DE YEROVI	43
TOTAL			3847

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06
Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar

Interculturales Bilingües

Tabla 6: Cuadro de distribución de uniformes escolares interculturales bilingües de régimen Sierra

NRO.	CÓDIGO AMIE*	NOMBRE INSTITUCIÓN*	TOTAL DE BENEFICIARIOS
1	05B00071	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE CALDERON DE LA BARCA	94
2	05B00070	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE PANZALEO	16
3	05B00068	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE OSWALDO BONILLA	22
4	05B00124	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE ALICIA MARCUATH DE YEROVI	100
5	05B00069	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LUIS TELMO PAZ Y MIÑO	51
TOTAL			283

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06
Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar

Como se observa en los cuadros que antecede han sido beneficiados 4130 estudiantes mediante la adquisición de uniformes escolares para régimen sierra correspondiente a intercultural e intercultural bilingüe en el año 2025, proceso y distribución que se ha llevado acabo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el nivel central.

Ilustración 3: Recepción y entrega de uniformes escolares



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar 05D06
Elaborado: Mauro Tinillo, Analista Distrital de Administración Escolar (E)

3.1.3 DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil.

Quienes conforman el Departamento de Consejería Estudiantil son personas formadas en psicología: general, educativa, clínica; trabajo social, inclusión, entre otras áreas afines, y que, a través de su accionar atienden desde el ámbito psicosocial, las problemáticas que se presentan en el contexto educativo.

En las instituciones educativas y direcciones distritales este equipo estará conformado por uno o más de los siguientes roles: coordinación y analista. En ambos departamentos, es posible que estudiantes de educación superior, de los últimos niveles de las áreas antes mencionadas, en convenio entre el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior, realicen prácticas preprofesionales.

El Departamento de Consejería Estudiantil dirige su accionar al acompañamiento y seguimiento psicosocial de la población estudiantil mediante la articulación con los organismos al interno de la institución educativa y con organizaciones o entidades externas.

En definitiva, el servicio que brinda el Departamento de Consejería Estudiantil es de importancia y relevancia para el desarrollo integral de la población estudiantil y la transformación de las instituciones educativas como espacios seguros y libres de violencia u otros riesgos psicosociales, con la participación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil en cumplimiento con la Normativa Legal, atienden a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, actualmente, se registran 76 casos que constan en el Sistema de Registro de Casos de Violencia Sexual REDEVI, los cuales poseen el Plan de Restitución actualizado del año lectivo 2025 -2026 y los seguimientos al Plan de Restitución y Acompañamiento elaborado y ejecutado por cada profesional DECE a cargo. Todos los casos se encuentran en el semáforo de color verde, evidenciándose que cada caso está atendido de forma integral tanto en el área personal, familiar como académica.

Durante el año 2025 se ha trabajado en campañas de prevención de todo tipo de violencia, la cual se han ejecutado a través del plan de acción de los Departamentos de Consejería Estudiantil en lo referente a Convivencia Armónica

y Cultura de Paz, teniendo como objetivo primordial la participación de todos los actores educativos para la prevención de la violencia en contra de niñas, niñas y adolescentes quienes han participado en talleres, charlas, círculos restaurativos dirigidas a 39 autoridades institucionales, 460 docentes, 11,340 estudiantes y 8,980 padres de familia de las instituciones educativas.

Se llevó a cabo la participación en las Feria “Infancia con Futuro”, “Caravana de la alegría”, por parte del equipo DECE del Distrito 05D06 Salcedo, la cual tuvo el objetivo de promocionar los servicios que brindan las diferentes carteras de estado hacia la comunidad Salcedense, por parte del MINEDUC se trabajó en actividades del recorrido participativo, específicamente el “Camino de la prevención” además de la estación sobre “Hábitos saludables”; logrando una cobertura aproximada de 639 personas.

Se ejecutó el PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA módulo “Educación en Valores”, y el módulo “PREVENCIÓN USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES”, el PROGRAMA POR EL 25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, “YO ME CUIDO, YO TE CUIDO”, el mismo que se realizó en cada institución educativa. Es importante resaltar se proporcionó información sobre la Prevención de Violencia contra la Mujer, enfocándose en conceptos básicos, detección temprana de factores de riesgo, protección y fundamentalmente dando a conocer las formas de denunciar estos actos de violencia. Se han realizado también actividades macro en referencia a la prevención de embarazo adolescente, suicidio, violencia y derechos humanos, socialización de lineamientos de acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencias.

Es importante mencionar que en el Distrito 05DD06 Salcedo, se ejecuta desde Marzo 2023, la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad ENEIS, en instituciones educativas focalizadas, actualmente en el año 2025, están inmersas 12 unidades educativas.

Durante todo el año 2025 se ha asistió en calidad de delegados oficiales del MINEDUC a las mesas Intersectoriales Cantonales y parroquiales para la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil, por esta razón se ha asistido a todas las reuniones convocadas de forma mensual. Se han desarrollado actividades en beneficio de la comunidad educativa bajo el trabajo interinstitucional con el objetivo de poder alcanzar las metas cantonales propuestas en la mesa intersectorial para la prevención y disminución de la desnutrición crónica infantil. Se ha cumplido con los indicadores propuestos para el Ministerio de educación en territorio y se ha dado a conocer mensualmente a través de reportes del avance en el cumplimiento de estos a la analista de articulación en territorio 2 de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición infantil.

Finalmente, es importante mencionar que se ha trabajado en base a la articulación con instancias externas que se encuentran en el Sistema de Protección de Derechos como: DINAPEN, Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado del Cantón Salcedo, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Secretaria de Derechos Humanos, Casa de Acogida del Cantón Salcedo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros, de esta manera se han podido brindar atención integral a las/los estudiantes víctimas de violencia, enfocándose en la restitución de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al Sistema Educativo del Distrito 05D06 Salcedo.

Durante el año 2025, los y las profesionales de los departamentos de consejería estudiantil pertenecientes al Distrito 05D06 Salcedo - Educación, han realizado actividades enmarcadas en el bienestar de la comunidad educativa, detalladas a continuación:

CONSEJERÍA	• Diálogos reflexivos con estudiantes sobre su proyecto de vida, donde se da prioridad al proceso de introspección y empoderamiento sobre sus derechos que les permitan tomar decisiones de manera consciente, corresponsable, libre y autónoma. • Asesoramiento a docentes, personal y autoridades educativos en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional <u>TOTALIDAD BENEFICIARIOS:</u> 11350 estudiantes, 9890 representantes legales 340 docentes y 36 autoridades.
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	• Talleres sobre rutas y protocolos en situaciones de violencia a las autoridades educativas. • Talleres sobre las rutas y protocolos de los nueve riesgos psicosociales al personal docente y autoridades institucionales. • Talleres sobre los lineamientos de acompañamiento socioemocional y psicosocial en situaciones de emergencias dirigido al personal docente y autoridades institucionales. • Talleres sobre implementación del MAIS – CE en coordinación con personal del Distrito 05D06 Salcedo – Salud, con las autoridades educativas. • Reunión de asesoramiento sobre lineamientos de la aplicación de la evaluación diagnóstica socioemocional a las autoridades educativas. • Talleres sobre descarga emocional dirigido al personal docente • Taller sobre estrategias de contención emocional y estrategias de afrontamiento dirigido a estudiantes.

	• Talleres enfocados en la convivencia armónica y cultura de paz. • Charlas sobre la temática de prevención de todo tipo violencia dirigido a la comunidad educativa. • Taller sobre relaciones interpersonales saludables dirigido a estudiantes. • Taller sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones. • Taller de prevención del acoso escolar con lo/as estudiantes. • Talleres sobre prevención de suicidio. • Talleres sobre prevención del uso/consumo de drogas. • Círculos de aprendizaje sobre estilos de socialización parental promoviendo ambientes armónicos libres de violencia y fomentando la responsabilidad en los progenitores o representantes legales con el proceso de sus hijos de enseñanza - aprendizaje. • Taller sobre manejo de emociones con estudiantes. • Círculos preventivos sobre embarazo adolescente. • Círculos preventivos y videos educativos sobre prevención del uso/consumo de sustancias • Charlas dirigidas a padres, madres y/o representantes legales sobre comunicación afectiva • Charlas sobre roles parentales dirigido a padres de familia. • Taller sobre prácticas restaurativas dirigido a rectores, inspectores generales y profesionales DECE. • Procesos de inducción a nuevos profesionales DECE. • Ferias de las Emociones • Evento de posesión de los consejos estudiantiles. • Talleres sobre sexualidad saludable • Talleres sobre derechos sexuales y reproductivos • Talleres sobre hábitos saludables y de aseo • Talleres sobre afectividad y expresión de emociones • Talleres sobre sexualidad – afectividad dirigida a estudiantes. • Talleres sobre autoestima, auto reconocimiento y auto valoración. • Talleres sobre corresponsabilidad educativa, dirigidos a los representantes de familia. • Formación en recorrido participativo sobre prevención de violencia sexual a estudiantes y docentes. • Formación en la metodología de Baúl de la prevención y protección a estudiantes y docentes. • Ejecución del programa educando en familia en las instituciones núcleo y enlazadas. • Participación en el pleno de Consejo cantonal de protección de derechos cantón Salcedo.
--	---

	• Participación en Feria de derechos y prevención de violencia – Cusubamba. • Participación en Feria de derechos y prevención de violencia – Mulliquindil. • Participación en Feria de derechos y prevención de violencia – San Marcos. • Participación en Feria de derechos y prevención de violencia en parroquia José Antonio Holguín. • Participación como delegada distrital en las mesas intersectoriales de la secretaría técnica de desnutrición crónica infantil a nivel cantonal y parroquial. • Participación en feria intersectorial parroquial STDCI en Antonio José de Holguín. • Participación en feria intersectorial parroquial STDCI en Cusubamba. • Participación en Foro Intersectorial prevención de violencia • Participación en recorridos participativos con personal de salud. <u>TOTALIDAD BENEFICIARIOS: 12500 estudiantes, 6890 padres de familia, 350 docentes y 40 autoridades.</u>
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	• Detección de casos. • Inducción al proceso de detección escolar, modelo de atención DECE, análisis y apoyo de seguimiento a los casos que reposan en el DECE institucional. • Atención a padres, madres, estudiantes, personal docente y administrativo. • Coordinación de actividades con las autoridades de las instituciones educativas para la aplicación de las entrevistas socioemocionales a los/las estudiantes. • Se ejecuta las sesiones de descarga y briefing emocional con los docentes y autoridades de las instituciones educativas. • Trabajo articulado con los profesionales psicopedagogos dando a conocer las funciones y procesos pedagógicos dirigidos a los estudiantes. • Así como también la derivación a instancias como el MSP, Junta Cantonal de protección de derechos, Fiscalía entre otros. • Seguimiento a los casos reportados a las diferentes instancias. • Seguimiento a los casos de vulneración de derechos. • Recopilación de información, se llenó las fichas de información general de todos los/las estudiantes de las instituciones de enlace, documento individual necesaria que reposa en el DECE. • Seguimiento de casos de riesgos psicosociales.

	- Acciones de reparación enfocados en los casos de vulneración de derechos. - Acompañamiento y seguimiento con los docentes tutores frente a los casos detectados. <u>TOTALIDAD CASOS EN SEGUIMIENTO: 890 estudiantes, 800 representantes legales, 250 docentes, 40 autoridades</u>
INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA	- Acompañamiento en los espacios de orientación y sensibilización a la comunidad educativa, a fin de garantizar la implementación de los procesos de inclusión educativa sostenidos en el tiempo y atendiendo a las particularidades de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad. - Coordinación con la máxima autoridad institucional para la aplicación de medidas de acción afirmativa establecidos para los procesos de inclusión Educativa - Generación de alertas ante la autoridad educativa institucional o distrital cuando se identifiquen disposiciones, prácticas o cualquier otra - Situación que pueda afectar los procesos de inclusión en las instituciones educativas. - Atención psicosocial prioritaria a estudiantes en situación de doble múltiple vulnerabilidad. <u>TOTALIDAD BENEFICIARIOS: 36 autoridades, 890 estudiantes, 800 representantes legales, 250 docentes</u>

TABLA 10. TOTAL COBERTURAS DE LOS PROFESIONALES DECE AÑO 2025

EJES	BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	BENEFICIARIOS REPRESENTANTES LEGALES	BENEFICIARIOS DOCENTES	BENEFICIARIOS AUTORIDADES
CONSEJERÍA	11350	9890	340	36
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	12500	6890	350	40
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	890	800	250	40
INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA	890	800	250	36
TOTAL	12500	9890	350	40

Fuente: Unidad Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaboración: Unidad DECE Distrital

Con el objetivo atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Salcedo de forma oportuna con un servicio de calidad y calidez, se trabajará en equipo con todas las Unidades Distritales, con la finalidad de solventar de manera inmediata las solicitudes de necesidades de los usuarios promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.

Las 36 Instituciones Educativas Fiscales contarán con el apoyo permanente de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, que brindarán atención en las competencias enmarcadas en el Modelo de Gestión de los DECE, con la finalidad de brindar un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes del Distrito Educativo 05D06 – Salcedo.

3.1.4 Financiero

Presupuesto

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo de acuerdo con el reporte de la unidad Distrital Financiera se evidencia la ejecución del presupuesto asignado con un 96,05%, ejecutado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO CODIFICADO	MONTO PAGADO	PORCENTAJE
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$125.694,00	\$125.694,00	100,00%
510106	SALARIOS UNIFICADOS	\$118.371,00	\$117.249,00	99,05%
510108	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE DOCENTES	\$6.931.416,42	\$6.921.783,37	99,86%
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$723.079,23	\$711.605,74	98,41%
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$317.986,03	\$312.923,88	98,41%
510409	BENEFICIOS SOCIALES	\$42.020,00	\$41.820,00	99,52%
510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$93.753,90	\$92.684,00	98,86%
510518	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO DE DOCENTES	\$1.204.120,00	\$1.194.317,84	99,19%
510601	APORTE PATRONAL	\$781.498,51	\$777.956,49	99,55%

510602	FONDOS DE RESERVA	\$702.060,13	\$688.868,86	98,12%
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$7.797,23	\$7.786,36	99,86%
	TOTAL GRUPO 510000	\$11.047.796,45	\$10.992.689,54	99,50%
530101	AGUA POTABLE	\$50.144,47	\$48.787,87	97,29%
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$13.322,33	\$12.166,87	91,33%
530105	TELECOMUNICACIONES	\$7.687,68	\$7.194,83	93,59%
530255	COMBUSTIBLES	\$200,00	\$199,95	99,98%
530405	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$1.011,60	\$1.011,60	100,00%
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$7.958,80	\$7.958,80	100,00%
530802	VESTUARIO PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	\$0,00	\$0,00	0,00%
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$985,80	\$985,80	100,00%
530805	MATERIALES DE ASEO	\$4.455,95	\$4.455,95	100,00%
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN	\$5.063,00	\$5.063,00	100,00%
	TOTAL GRUPO 530000	\$90.829,63	\$87.824,67	96,69%
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$291,28	\$291,28	100,00%
570201	SEGUROS	\$16.495,87	\$12.482,40	75,67%
	TOTAL GRUPO 570000	\$16.787,15	\$12.773,68	76,09%
580209	A JUBILADOS PATRONALES	\$62.721,58	\$49.933,45	79,61%
	TOTAL GRUPO 580000	\$62.721,58	\$49.933,45	79,61%
710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	\$891.083,50	\$891.083,50	100,00%

	TOTAL GRUPO 710000	\$891.083,50	\$891.083,50	100,00%
730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	\$16.124,84	\$0,00	0,00%
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$6.706,00	\$0,00	\$0,00
	TOTAL GRUPO 730000	\$22.830,84	\$0,00	0,00%
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$570.770,94	\$0,00	0,00%
	TOTAL GRUPO 750000	\$570.770,94	\$0,00	0,00%
990101	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	\$30.562,88	\$30.562,88	100,00%
	TOTAL GRUPO 710000	\$30.562,88	\$30.562,88	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera Esigef

Adquisiciones y compras públicas

Por otro lado, se ha realizado durante el ejercicio fiscal enero a diciembre de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Codificación de Resoluciones del SERCOP y demás normativa en materia de contratación pública, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación ejecutó compras de acuerdo con varios procesos de contratación pública, a continuación, se detallan los procesos contratados en la EOD 6654 durante el ejercicio fiscal 2025:

Tabla 11: Procesos de contratación periodo fiscal 2025

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 05D06 SALCEDO EDUCACION						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-001-2025	001	199.95	99.98%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-002-2025	001	272.36	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-001-2025	001	4183.59	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER) PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-003-2025	001	5063.00	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO EDUCACIÓN"	CATE-05D06-004-2025	001	985.80	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-002-2025	001	1011.60	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
570000	SERVICIO DE SEGUROS PARA CAUCIÓN DEL PERSONAL DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-006-2026	001	3518.13	92.27%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
570000	SERVICIO DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-005-2025	001	1399,02	96.82%	ESTUDIANTES
570000	PAGO POR EL SERVICIO DE SEGUROS DE LOS BIENES DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO" - (Incendio y líneas aliadas, equipo electrónico, vehículos, robo y/o asalto)	IC-05D06-007-2025	001	7565.25	67.32%	DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera Esigef

3.1.5 Unidad distrital de Apoyo a la Inclusión

POBLACIÓN NEE ASOCIADA O NO A LA DISCAPACIDAD ATENDIDA POR LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS	SEGUIMIENTOS	SENSIBILIZACIONES	ORIENTACIONES GRUPALES	ORIENTACIONES INDIVIDUALES	ESTUDIANTES ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES ESPECIALIZADA
TOTAL	570	521	26	48	576	62	778	41

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS UDAI / DAI

- Participación en el curso de Educación inclusiva con énfasis en estudiantes con discapacidad visual.
- Seguimiento al proceso de titulación para estudiantes con discapacidad de tercer año de bachillerato régimen costa – galápagos 2024 – 2025.
- Desarrollo del Anexo 7. Ajuste Razonable de las evaluaciones psicopedagógicas aplicadas.
- Desarrollo y aprobación del curso “Ética integridad y transparencia en la gestión pública”.
- Desarrollo y aprobación del curso “Organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo”.
- Participación y aprobación en el “Diplomado Internacional Trastornos del Espectro Autista (TEA) y Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) Evaluación, Diagnóstico e Intervención”.
- Socialización de los lineamientos de fechas conmemorativas por discapacidad a los profesionales UDAI, DAI y autoridades institucionales.
- Socialización de la matriz NOTAS-EVA-BACH-2024-2025_S-A, para el registro de notas de la población Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad de tercer año de bachillerato régimen sierra – amazonia 2024-2025.
- Levantamiento de aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a los estudiantes nuevos matriculados octubre 2025.
- Levantamiento de aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a los estudiantes nuevos matriculados noviembre 2025.
- Aprobación del curso, instrumentos del Sistema Nacional de Educación para la inclusión educativa: Del conocimiento a la práctica
- Desarrollo del curso Ética Integral y Transparencia en la Gestión Pública con un total de 30 horas académicas.
- Socialización de los lineamientos de las fichas A MÍ QUE ME FUNCIONO.
- Socialización con la comunidad educativa la guía metodológica de sordoceguera.

- Revisión y orientación sobre el instructivo para la atención educativa a Estudiantes con dotación superior/altas Capacidades intelectuales en el sistema Nacional.
- Participación en las actividades desarrolladas para mejorar el Clima Laboral de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación.

DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - DAI

El Distrito 05D06 cuenta con 2 profesionales que cumplen la función de Docentes de Apoyo a la Inclusión, se ha coordinado actividades en base a sus Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

- Reuniones para el seguimiento de los procesos de los Docentes de Apoyo a la Inclusión.
- Coordinación con los profesionales DAI para el desarrollo de las actividades inclusivas en favor de los Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad.

ACTIVIDADES EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO

- Proceso de transición de especialidad técnica perteneciente a la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo.
- Organización del programa “Cocinando con el corazón” en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo.
- Contratación de la profesional con la figura de terapeuta ocupacional.
- Participación en la Feria Inclusiva, con Gestión De Riesgos y el MINEDEC, en la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo.

3.1.6 Atención ciudadana

Asistencia de personal a la dirección distrital salcedo para solicitar información o para realizar trámites correspondientes a títulos, certificados de primaria promociones o preguntas referentes a matrículas durante el período 01/01/2025 al 31/12/2025

Se ha atendido a **9107** usuarios. En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025 se ha recibido un total de 457 tramites generados mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido un total de 457 que corresponde al 100% de cumplimiento.

Y en referencia a los Compromisos Ciudadanos generados mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX) se ha recibido 1360 trámites de lo cual se han atendido 1360 que corresponde al 100% de cumplimiento durante el año 2025; cabe indicar que por disposición de Planta Central se realizó el **ENCUENTRO DISTRITALES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES PROGRAMA DE JÓVENES EN ACCIÓN, RINCÓN DE LA LECTURA, FERIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**,; dando a conocer que le Ministerio de Educación está presente en las actividades programadas por Planta Central.

APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN				
AÑO	TIPO DE TRAMITE	TOTAL, INGRESADOS	TOTAL, ATENDIDOS	% DE CUMPLIMIENTO
2025	TRÁMITES SOLICITADOS EN EL SISTEMA MOGAC	179	179	100%
QUEJAS DENUNCIAS CIUDADANAS JURIDICO				
AÑO	TIPO DE TRAMITE	TOTAL, INGRESADOS	TOTAL, ATENDIDOS	% DE CUMPLIMIENTO
2025	DENUNCIAS RECIBIDAS	83	83	100%
2025	QUEJAS RECIBIDAS	0	0	0%
ATENCIÓN CIUDADANA				
AÑO	TIPO DE TRAMITE	TOTAL, INGRESADOS	TOTAL, ATENDIDOS	% DE CUMPLIMIENTO
2025	TRÁMITES SOLICITADOS EN EL SISTEMA MOGAC	195	195	100%
2025	TOTAL DE TRÁMITES INGRESADOS	457	457	100%

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2025 se ha recibido un total de 83 denuncias generadas mediante el Sistema de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de las cuales se han atendido un total de 83 denuncias que corresponde al 100% de cumplimiento. Y en referencia a las quejas recibidas no se registra evidencia alguna durante el año 2025.

COMPROMISOS CIUDADANOS				
AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL, INGRESADAS	TOTAL, ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2025	TRAMITES SOLICITADOS	1360	1360	100%
2025	TRÁMITES INGRESADO DEL MOGAC A QUIPUX	457	457	100
2025	REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	1817	1817	100%

TRÁMITES INGRESADOS EN EL SISTEMA MOGAC DURANTE EL PERÍODO 01/01/2025 AL 31/12/2025

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	179	179	0	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	43	43	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	11	11	0	0	0
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS	117	117	117	0	0
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	5	5	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	0	0	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	3	3	0	0	0
ASESORÍA JURÍDICA	83	83	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	0	0	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	18	18	0	0	0
DENUNCIA POR DROGAS	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	14	14	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	27	27	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	20	20	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVA PARTICULARES	3	3	0	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	195	195	0	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS	98	98	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	91	91	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOSIONALES Y MUNICIPALES	6	6	0	0	0
TOTAL	457	457	0	0	0

3.1.7 Unidad de asesoría jurídica

La Dirección Distrital de Educación 05D06 Salcedo – Educación desarrolló diversas acciones orientadas a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento del marco legal vigente, obteniéndose los siguientes resultados:

Atención y derivación de hechos de violencia

Se gestionaron 18 hechos relacionados con situaciones de violencia, conforme al siguiente detalle:

- 4 casos de negligencia intrafamiliar, los cuales fueron remitidos oportunamente al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, para su respectivo seguimiento y adopción de medidas de protección.
- 5 casos de violencia psicológica, que fueron puestos en conocimiento del DECE institucional y de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, garantizando la activación de los protocolos correspondientes.
- 5 casos de violencia física, tanto de carácter institucional como intrafamiliar, los cuales fueron derivados a las instancias competentes para su seguimiento integral.
- 3 casos de connotación sexual en el ámbito intrafamiliar, los mismos que fueron tratados conforme a la normativa vigente y remitidos a las autoridades competentes para la protección de los derechos de las víctimas.
- 1 caso relacionado con consumo de drogas, el cual fue denunciado ante la Fiscalía, con remisión de la documentación respectiva al DECE para seguimiento institucional y a la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Gestión administrativa y disciplinaria

- Se tramitó 1 sumario administrativo, el cual concluyó con su archivo, conforme al debido proceso y la normativa aplicable.

Contratación pública y gestión contractual

- Se realizó la contratación de dos (2) fiscalizadores bajo la modalidad de servicios profesionales.
- Se ejecutó un (1) contrato de obra, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa de contratación pública.
- Se efectuó la revisión y legalización de resoluciones de inicio y de adjudicación, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.

Gestión documental y patrimonial

- Se llevó a cabo la revisión, verificación y escaneo de escrituras públicas correspondientes a diversas Unidades Educativas que se encuentran bajo la administración del Ministerio de Educación, contribuyendo al ordenamiento y fortalecimiento del archivo institucional.

3.1.8 Unidad de Apoyo, seguimiento y regulación educativa

Dentro de las actividades realizadas por la unidad de ASRE se detallan las siguientes:

1. Se realizó el seguimiento de la elección de Consejo Estudiantil en cada una de las Instituciones Educativas, ratificando su designación de 40 Instituciones tanto fiscales como fiscomisionales, municipales y particulares.
2. Se ha registrado la atención por compromiso ciudadano con la atención de 80 duplicados de Títulos y Actas de grado de bachilleres egresados en las diferentes Instituciones Educativas.
3. En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 020-A, se coordinó con los Rectores, Directores y Líderes Institucionales para el proceso de verificación de expedientes estudiantiles y ejecutar el trámite de evaluación a aquellos estudiantes que no poseen las promociones completas; es así que se regularizó a 32 estudiantes para completar el expediente estudiantil.
4. Dentro de los eventos más relevantes se realizó la FERIA denominada “UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL”, según el cronograma aprobado por el nivel zonal, se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2025, en el Coliseo de los Deportes del Cantón Salcedo, de 08H00 a 12H30 con la participación de 5 Instituciones Fiscales, 1 Municipal, 1 particular y con las dos docentes del Servicio extraordinario del Ministerio de Educación – SAFPI - Educación en casa, la misma que tuvo una excelente relevancia y concurrencia con la presencia de estudiantes y Padres de familia de las 44 Instituciones Educativas, contando con la asistencia de aproximadamente dos mil setecientas personas.
5. Dentro de Educación para Jóvenes Adultos y Adultos Mayores, se realizó el Apoyo y Seguimiento con la revisión de expedientes estudiantiles para validar su graduación, es así que el 12 de septiembre del 2025, se cumplió con la Incorporación de 54 Estudiantes como nuevos bachilleres en ésta oferta de escolaridad inconclusa.
6. En cumplimiento a la normativa, expedida en agosto de 2024, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUCMINEDUC 2024-00065-A que contiene el Catálogo de las Figuras Profesionales de la Nueva Oferta Formativa de Bachillerato Técnico. De igual manera se encuentra vigente el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00034-A al expedir las “Reformas al Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC-2021-00057-A, de 22 de octubre del 2021” en el cual se da una actualización en la

maña curricular de ciertas figuras profesionales, modificando sus módulos formativos, es así como se elaboró los respectivos informes de pertinencia y viabilidad, para cuatro Instituciones Educativas, con las siguientes modificaciones:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	OFERTA ACTUAL
UE 19 DE SEPTIEMBRE - MATUTINA	FISCAL	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMATIZACIÓN
UE 19 DE SEPTIEMBRE - VESPERTINA	FISCAL	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
UE CUSUBAMBA	FISCAL	ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL
UE ELOY ALFARO	PARTICULAR	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE
UE ELOY ALFARO	PARTICULAR	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
UE OXFORD	PARTICULAR	ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

7. Se coordinó con los Rectores, Directores y Líderes Institucionales, para realizar el proceso de corrección de números de cédula de estudiantes que tienen inconsistencias en el sistema CAS, es así como, se envió la petición para la corrección de veinte estudiantes del sistema educativo.
8. En el Distrito Educativo, contamos con dos docentes para el Servicio educativo SAFPI, en el mismo se tiene ... estudiantes beneficiarios.
9. Se atiende al usuario externo con el registro de título de bachiller, denominado TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS, atendiendo en este año 80 solicitudes.
10. En el aspecto presupuestario se ejecutó la contratación del Seguro para los estudiantes del Bachillerato Técnico de tres Instituciones Educativas, por el un monto de \$1.399,02 de dólares, beneficiando a 204 estudiantes.

4. Principales hitos

El periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación ha alcanzado los siguientes hitos y logros significativos en su gestión, todos orientados a garantizar una educación de calidad y calidez, buscando siempre la excelencia educativa para los estudiantes. Estos avances han sido posibles gracias a la implementación de diversas estrategias y proyectos que responden a las necesidades de la comunidad educativa, tanto en el ámbito académico como en el bienestar integral de los estudiantes, además se ha intervenido con mantenimiento en la infraestructura de las instituciones educativas.

UNIFORMES ESCOLARES

Indicador 1:	NÚMERO DE ESTUDIANTES DOTADOS CON UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES E INTERCULTURALES BILINGÜES
Meta 2025:	4130 ESTUDIANTES
Resultado 2025:	ESTUDIANTES DOTADOS CON UNIFORMES ESCOLARES

INFRAESTRUCTURA

Indicador 1:	NÚMERO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS CON INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA DOTADAS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO
Meta 2025:	2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INFRAESTRUCTURA NUEVA (AULAS, BATERÍAS SANITARIAS Y JUEGO INFANTILES)
Resultado 2025:	ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, BATERÍAS SANITARIAS E IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA LAS UE "LUIS ALFREDO MARTÍNEZ" Y "CRISTÓBAL COLÓN" DE LA DD 05D06 SALCEDO-EDUCACIÓN"

5. Presupuesto

La Dirección Distrital 05D06 Salcedo de acuerdo con el reporte de la unidad Distrital Financiera se evidencia la ejecución del presupuesto asignado con un 96,05%, ejecutado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MONTO CODIFICADO	MONTO PAGADO	PORCENTAJE
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$125.694,00	\$125.694,00	100,00%
510106	SALARIOS UNIFICADOS	\$118.371,00	\$117.249,00	99,05%
510108	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE DOCENTES	\$6.931.416,42	\$6.921.783,37	99,86%
510203	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$723.079,23	\$711.605,74	98,41%
510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$317.986,03	\$312.923,88	98,41%
510409	BENEFICIOS SOCIALES	\$42.020,00	\$41.820,00	99,52%

510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$93.753,90	\$92.684,00	98,86%
510518	SERICIOS PERSONALES POR CONTRATO DE DOCENTES	\$1.204.120,00	\$1.194.317,84	99,19%
510601	APORTE PATRONAL	\$781.498,51	\$777.956,49	99,55%
510602	FONDOS DE RESERVA	\$702.060,13	\$688.868,86	98,12%
510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$7.797,23	\$7.786,36	99,86%
	TOTAL GRUPO 510000	\$11.047.796,45	\$10.992.689,54	99,50%
530101	AGUA POTABLE	\$50.144,47	\$48.787,87	97,29%
530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$13.322,33	\$12.166,87	91,33%
530105	TELECOMUNICACIONES	\$7.687,68	\$7.194,83	93,59%
530255	COMBUSTIBLES	\$200,00	\$199,95	99,98%
530405	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$1.011,60	\$1.011,60	100,00%
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$7.958,80	\$7.958,80	100,00%
530802	VESTUARIO PARA UNIFORMES DEL PERSONAL	\$0,00	\$0,00	0,00%
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$985,80	\$985,80	100,00%
530805	MATERIALES DE ASEO	\$4.455,95	\$4.455,95	100,00%
530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN	\$5.063,00	\$5.063,00	100,00%
	TOTAL GRUPO 530000	\$90.829,63	\$87.824,67	96,69%
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$291,28	\$291,28	100,00%

570201	SEGUROS	\$16.495,87	\$12.482,40	75,67%
	TOTAL GRUPO 570000	\$16.787,15	\$12.773,68	76,09%
580209	A JUBILADOS PATRONALES	\$62.721,58	\$49.933,45	79,61%
	TOTAL GRUPO 580000	\$62.721,58	\$49.933,45	79,61%
710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	\$891.083,50	\$891.083,50	100,00%
	TOTAL GRUPO 710000	\$891.083,50	\$891.083,50	100,00%
730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	\$16.124,84	\$0,00	0,00%
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$6.706,00	\$0,00	\$0,00
	TOTAL GRUPO 730000	\$22.830,84	\$0,00	0,00%
750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$570.770,94	\$0,00	0,00%
	TOTAL GRUPO 750000	\$570.770,94	\$0,00	0,00%
990101	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	\$30.562,88	\$30.562,88	100,00%
	TOTAL GRUPO 710000	\$30.562,88	\$30.562,88	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera Esigef

Adquisiciones y compras públicas

Por otro lado, se ha realizado durante el ejercicio fiscal enero a diciembre de 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, Codificación de Resoluciones del SERCOP y demás normativa en materia de contratación pública, la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación ejecutó compras de acuerdo con varios procesos de contratación pública, a continuación, se detallan los procesos contratados en la EOD 6654 durante el ejercicio fiscal 2025:

6. Tabla 11: Procesos de contratación periodo fiscal 2025

PROCESOS DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DISTRITAL 05D06 SALCEDO EDUCACION						
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROCESO	FUENTE	VALOR EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	BENEFICIARIOS
530000	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-001-2025	001	199.95	99.98%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-002-2025	001	272.36	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-001-2025	001	4183.59	100%	COMUNIDAD EDUCATIVA
530000	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN (TONER) PARA EL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	CATE-05D06-003-2025	001	5063.00	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D06 SALCEDO EDUCACIÓN"	CATE-05D06-004-2025	001	985.80	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
530000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-002-2025	001	1011.60	100%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y USUARIOS
570000	SERVICIO DE SEGUROS PARA CAUCIÓN DEL PERSONAL DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-006-2026	001	3518.13	92.27%	PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	SERVICIO DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO	IC-05D06-				ESTUDIANTES

570000		005-2025	001	1399,02	96.82%	
570000	PAGO POR EL SERVICIO DE SEGUROS DE LOS BIENES DEL DISTRITO EDUCATIVO 05D06 SALCEDO" - (Incendio y líneas aliadas, equipo electrónico, vehículos, robo y/o asalto)	IC-05D06-007-2025	001	7565.25	67.32%	DIRECCIÓN DISTRITAL

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera Esigef

6. Desafíos para la gestión 2026

- Dotar de recursos y equipos tecnológicos nuevos para la Dirección Distrital 05D06 Salcedo - Educación.
- Dar seguimiento a la efectivización de pagos a los proveedores, para asegurar que los recursos y materiales requeridos sean entregados de manera oportuna conforme a las necesidades de la Dirección Distrital Salcedo – Educación.
- Gestionar la entrega oportuna de textos escolares con el objetivo de dotar a los estudiantes los recursos educativos según lo establecido en la Normativa legal vigente.
- Gestionar la entrega oportuna de las raciones alimenticias los estudiantes de las instituciones educativas con el fin de continuar fortaleciendo el consumo de productos de calidad en beneficio de su salud.
- Mejorar los procesos de designación de autoridades en las instituciones educativas, mediante concursos de méritos y oposición, lo que ayudará a la mejora de los procesos dentro de las instituciones y comunidad educativas.
- Programar capacitaciones para el personal de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación, en temas de motivación y actualizaciones de en el ámbito profesional en el área de trabajo que mejore el rendimiento en todos los ámbitos que requieran las funciones y responsabilidades.
- Dotar de infraestructura a las instituciones educativas para que mejore la calidad de la educación para la comunidad educativa de la Dirección Distrital 05D06 Salcedo – Educación.

7. Anexos











